



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

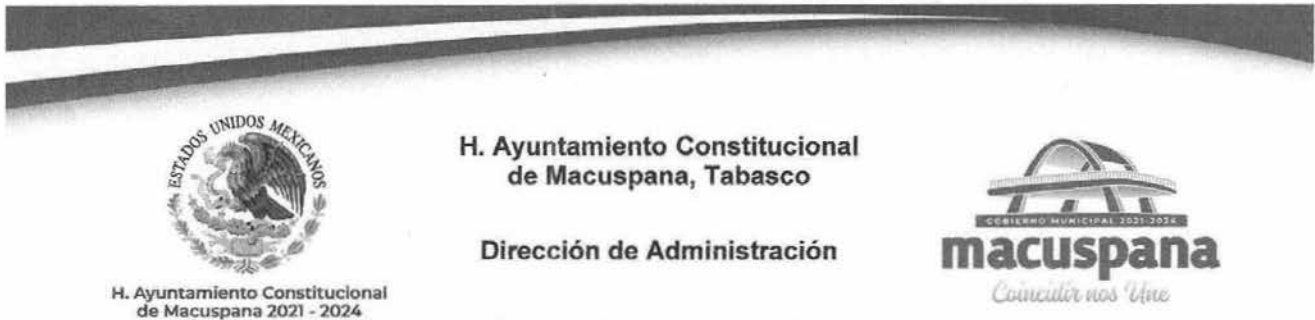
JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

10 DE AGOSTO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 12331



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco

Dirección de Administración



CONVOCATORIA 001

De conformidad con lo señalado en el artículo 115 fracción 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 38, 39, 47, 81, 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones I y 11, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3.7.1.3 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Macuspana, Tabasco, 432 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar como postores en el remate de **trescientos sesenta (360) bienes muebles**, mediante el procedimiento de Subasta Pública Estatal número **ACMDA/SP/00001/2024**, de conformidad con lo siguiente:

Subasta Pública Estatal

No. de subasta.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Inspección Ocular	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones Económicas	Apertura de Proposiciones Económicas	Acto de Fallo y Adjudicación
ACMDA/SP/00001/2024	\$ 5,000.00	17/08/2024 13:00 hrs.	20/08/24 09:00 a 12:00 hrs.	No Aplica	21/08/2024 09:00 hrs.	22/08/2024 09:00 hrs.	22/04/2024 15:00 hrs.

No. Lote	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción
1	160	Piezas	Bienes que formaron parte del Activo Municipal
2	132	Piezas	Bienes de Control Interno
3	46	Piezas	Bienes en Condiciones de Deterioro que no formaban parte del Activo Municipal
4	22	Piezas	Unidades Motrices y Arado de tractor

- I. El pago de las bases de la subasta deberá efectuarse en las cajas de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, con horario de **09:00 a 15:00 horas**, de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas, el **sábado**.
- II. La fecha límite para la adquisición de bases es el **17 de agosto de 2024** a las **13:00 horas**.
- III. La inspección ocular de los lotes se realizará el **20 de agosto del 2024** en horario de las **09:00 a las 12:00 horas**, en el Almacén General del Ayuntamiento ubicado en Carretera Macuspana a Belem km 1.5 del Municipio de Macuspana, Tabasco.
- IV. El Acto de Presentación de Proposiciones Económicas en sobre cerrado, se efectuará el día **21 de agosto del 2024** a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.
- V. El Acto de Apertura de Proposiciones Económicas se efectuará el día **22 de agosto del 2024** a las **09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.
- VI. El Acto de Fallo y Adjudicación se llevará a cabo el día **22 de agosto del 2024** a las **15:00 horas** en la Sala de Junta de Presidencia, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, en Plaza de la Constitución, S/N, Col. Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.
- VII. Las propuestas deberán presentarse en hoja membretada del participante, en idioma español y deberán ser firmas por el participante, su apoderado o representante legal.
- VIII. Las propuestas deberán cotizarse en moneda nacional, pesos mexicanos.
- IX. La forma de pago de los bienes será en una sola exhibición, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la emisión del fallo.
- X. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones podrán ser negociadas.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

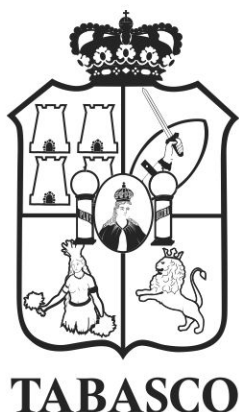
Macuspana, Tabasco; a 24 de Julio de 2024

L.C.P. Diamantina Melchor Cárdenas
Directora

AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto"



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: CbREy2WXHarhT9KcJD5rh6V2KbtY/xSkPMucDyZ4wpyXn7BMm9kXc+Wlghl/mA4h3EXq6pL M0vPoZQTzTkmBGN44udQOE46ywZwt2VpgHM86jDklo+KombUEmz/FPtdox9Q1AyftbJVx0IMaSHEHM8OC2Cn R+ajJiQ+WRCIcD2RGhDlv6DtJFG4CjrKamyfOOFsjivJTe+KYgFtWamotAF1o+LYDrMdx8HumiDgTl2jEPK/bsxiHw dH830Cepv6Z4RsZwnqgj49N71XE35mFXj84dL/x50Bf7E4y8K2J7VafaoFkmEr+voMrNLizSUSz8f4EsbACLhXP5h PmFpHnw==